



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

0001609

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 31 MAYO 2018

VISTOS:

El Informe N° 79 de fecha 05 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 201374 con giro de Almacén de comestibles, ubicado en calle Eusebio Lillo N° 3058 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **ROBERTO ROJAS CARVAJAL**, Cedula de Identidad N° 10.508.071-9, por cierre de local y según verificación en terreno, no se encontró patente comercial en el domicilio.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
 - 2. Patentes Comerciales
 - 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg